

Expediente: 2189/16
Carátula: ROSALES MARIA FELICITAS C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y MATUK ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20206804670 - MATUK, ANTONIO-DEMANDADO
27118670456 - ZELAYA, GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROSALES, MARIA FELICITAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2189/16



H105016314284

JUICIO: ROSALES MARIA FELICITAS c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y MATUK ANTONIO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2189/16. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación del 03/08/2026 efectuada por la letrada Graciela del Valle Zelaya por derecho propio:

Se hace saber a la letrada prsentante que los términos fueron reabiertos con la sentencia interlocutoria de fecha 03/07/2026 conforme lo dispuesto en el punto 3 del proveído de fecha 07/05/2026. FDH

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.